

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de ojos a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA. Calle de Soría, número, 7, pral. Consulta diaria, y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

VINO TINTO VIEJO SUPERIOR

Se vende durante unos días de nueva a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, libre de derechos en esta alhóndiga, al precio de diez y siete reales la cantara, nueve la media y cinco la cuartilla.
Preguntar por el vino del cosechero de Torres.

Aprovechad la ocasión

Lomo sin hueso a 210 pesetas kilo
Lomo a 160 id. id.
Tocino a 150 id. id.
En los puestos de Manuel Gardachal y de Faustino Jiménez, Plaza de San Blas, núm. 6 y 7, y plaza de San Bartolomé, puesto de Saturnina.

Cordero de leche, de primera.

a una peseta 60 céntimos kilo
Se vende en la pastelería de Alegre, Portallillos, 11.

Miscelánea

No en una, sino en las dos Cámaras a la vez ha empezado otro debate político.
El legislador está, sin duda, cansado de legislar, aunque nosotros no hayamos visto más leyes que las de carreteras y demás que sólo interesan a quienes las presentan, amén de una gran porción de suplementos de crédito: está cansado, decimos, de hacer leyes y se dedica a enseñar al país si el Gobierno tiene o no programa definido, si el señor Sagasta es aficionado al poder, si engaña a la Corona y otra porción de cosas que por lo visto necesitamos que nos las repitan todos los días para no olvidarlas.
Hoy no seguiremos a nuestros representantes, para traer aquí un asunto de verdadero interés.

Al modificar los Estados Unidos sus tarifas, se rompió el «modus vivendi» de España con aquella nación aplicando a sus productos al importarlos en las Antillas, la tarifa de guerra que los proteccionistas desean aplicar a todo el mundo.
Con esto ha crecido extraordinariamente el comercio de trigos—sin que el precio de este cereal haya subido ni un céntimo, pues ha descendido desde entonces— entre España y las Antillas.
El labrador no ha ganado gran cosa, pero es de suponer que en plazo más o menos largo obtendrá beneficios, porque estas son las maduras.
Ahora han venido las duras: aquel Gobierno, que no es tan tonto como lo suponían, ha dicho: «Si nos cierran el mercado de las Antillas, cerremos el nuestro a sus azúcares.»
La sola noticia de que esto se acerca, aunque sea un aviso para que España determine lo que más le convenga, ha hecho que se preocupen los diputados antillanos y con ellos deben reflexionar seriamente los demás.
Si los Estados Unidos cierran su mercado a los azúcares, la riqueza de Cuba sufre un duro golpe, y esto, sobre todo en las actuales circunstancias, es más grave para la integridad del territorio español que todas las teorías del señor Salmerón y todos los artículos del *Diario de Barcelona*.

La propaganda separatista y la escitación actual de los ánimos, cayendo sobre un país sumido en una crisis económica darán por resultado casi inevitable una guerra, en la cual, sin contar con lo principal, que es la sangre derramada y aun suponiendo que llene de gloria a las armas españolas, se perderá más, mucho más de cuanto puedan ganar ahora los acaparadores.

Este es otro aspecto de la cuestión, que no conviene perder de vista: mientras la producción nacional se protege con moderación dando a los géneros del reino ventajas que pueden ascender al cuarenta ó cincuenta por ciento; nadie se molesta demasiado; pero cuando sistemáticamente se cierran las puertas de una nación a los productos de otra y se van viendo las ventajas de su naturaleza, su actividad y espíritu comercial, su ahorro y todas las demás condiciones productoras, para subir más y más los derechos a fin de que en ningún caso puedan luchar con los artículos nacionales, entonces se mostrarán satisfechos los beneficiados, pero el perseguido sistemáticamente, el obligado a encerrarse en sus fronteras, no es fácil que se muestre muy agradecido.

Y ya vamos convenciéndonos de que no se puede vivir en el aislamiento, bastando a los que así no piensen, si quieren rectificar su opinión, recordar lo que pasaba hace un año cuanto tanto partido sacamos de la amistad de Europa para terminar lo menos mal posible la cuestión de Marruecos, los buenos servicios de los Estados Unidos que tienen a raya a los separatistas cubanos, y lo que podemos necesitar de otras naciones para que nuestro esfuerzo sea eficaz cuando se promuevan conflictos que todos los días apuntan por la costa de África, por Filipinas y por todos lados.

La guerra de tarifas no trae inevitablemente el choque de armas, pero hace más endeble la paz y aisla a las naciones.

LA LEY DE AGUAS

PROPOSICIÓN DE LEY

A las Cortes.

La vigente ley de aguas fecha 13 de junio de 1879, al ocuparse del aprovechamiento de aguas públicas para el abastecimiento de las poblaciones, fija límite para dotación de éstas, por día y habitante, fuera de los que no puede hacerse concesión alguna. Estos límites son los mismos que señalaba la ley de 3 de agosto de 1864; y como de entonces acá se ha aumentado considerablemente el consumo que del agua se hace, tanto en servicios domésticos como urbanos, los tipos que se señalaron resultan por completo insuficientes hoy, é imposibilitan que en muchos casos pueda realizarse como es debido el abastecimiento de agua para las poblaciones, causándose perjuicios graves a la higiene y salubridad públicas.

Para remediar este mal, y fundados en las ligeras consideraciones que se acaban de exponer, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo único. Los artículos 164, 165 y 169 de la ley de aguas de 13 de junio de 1879, serán reemplazados por los siguientes:
Art. 164. Únicamente cuando el caudal normal de agua que disfrute una población no llegase a 150 litros al día por habitante, de ellos 50 potables, podrá concedérsele de la destinada a otros aprovechamientos, y previa la correspondiente indemnización, la cantidad que falte para completar aquella dotación.
Art. 165. Si la población necesitada de aguas potables disfrutase ya de un caudal de

las no potables, pero aplicables a otros usos públicos y domésticos, podrán completársela, previa la correspondiente indemnización, cuando proceda, 50 litros diarios de las primeras por cada habitante, aunque esta cantidad agregada a la no potable exceda de los 150 litros fijados en el artículo anterior.

Art. 169. Cuando la concesión se otorgue a favor de una Empresa particular, y en el caso de que la población que se ha de abastecer no tuviese los 50 litros de agua potable por habitante que expresa el artículo 164, se fijará en la misma concesión la tarifa de precios que pueda percibirse por suministro de agua y tubería.

Palacio del Congreso, 10 de diciembre de 1894.—Luis Page.—Eduardo Gullón.—Francisco de Federico.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje para casa



Como la moda es tan variable y en la variedad es donde se encuentra precisamente el éxito, varios periódicos de modas han abierto un concurso fijando premios para las modistas, modistas, aficionados y dibujantes que presenten modelos más chicos más originales y más elegantes.

Uno de esos modelos es el que representa nuestro grabado que figura una arosísima bata ó *deshabillé* adornada con toda aquella sencillez y elegancia que el buen gusto exige. Porque respecto de este punto no estamos conformes con algunos apreciables colegas que dan patente de elegancia a todas aquellas obras de complicadas combinaciones y por ende de difícil confección. En nuestro concepto un traje es tanto más elegante cuanto menos complicaciones requiere para ser un modelo de estética.

Así lo deben también comprender las francesas que han premiado con un accésit el modelo que reproducimos, y cuya descripción no puede ser más sencillísima: pues todo se reduce a una bata de lana plegada en disminución (de pecho a base) y adornada con un volante, una doble bertha de encajes, y un cinturón de cinta del 12 que se cruza al lado izquierdo formando gran lazo.
Las mangas anchas y cortadas á capricho terminan con un adorno de encaje igual al de la bertha.

Materiales: 12 metros de lana estambreada.
—2 metros 50 centímetros de encaje, y 9 metros de franela de algodón para forros.

UPINA.

Intereses Agrícolas

División de la población

No siempre se ha de buscar lo nuevo para contribuir al progreso de la agricultura.

Cosas hay en la actualidad que deben estudiarse y aun muchas de las que desaparecieron y sólo debieron reformarse.

Entre las primeras se cuentan las caserías ó caseríos como dicen los vascongados, que producirían resultados en la parte alta de nuestra provincia hoy tan decadente, apesar de encerrar elementos valiosísimos en sus tierras y, sobre todo, en sus habitantes.

He aquí algunos párrafos referentes á este particular, de un largo trabajo que viene insertando *La Unión Vascongada*.

«Entre las muchas ventajas que vamos enumerando del régimen de población agrícola, del coto acasariado ó caserío, que está instituido en Guipúzcoa; no son las menores, aquellas que se refieren á la facilidad de fomentar al lado de este régimen agrícola, el de las industrias añejas, que son el verdadero y positivo beneficio que el labrador extrae de la tierra, no contrayéndose estrictamente á los frutos que brotan de sus sementeras.

Aun en este extremo, es mayor la ventaja en este régimen: la facilidad del casero para hacinar sus abonos, sin desperdiciar ni un residuo de su gallinero, cuadra, palomar, desperdicios de la paja, cenizas, que en un rincón de la heredad forman muladar donde crear excelente abono.

Cuando al casero se le inculque la idea de los beneficios de abonos que hoy desconoce y puede obtener baratísimamente; completaría de un modo admirable esta labor de las más precisas en las tierras flojas del Norte.

Lo mismo podemos decir de lo que se refiere á los plantíos y sistemas de cultivo, son más fáciles de implantar en una heredad que tiene sus suertes reunidas, que en la que las tiene diseminadas y fraccionadas, pues no compensa sus ventajas el andar arrastrando por los caminos una máquina para llevarla de pieza en pieza.

Y aun de las rotaciones de cultivos que, ya en pequeña escala, practican nuestros labradores; aunque no están muy penetrados de la ventaja inmensa de lo que practican.

Respecto de las industrias agrícolas, se ven con mayor claridad las ventajas del régimen del caserío.

Fíjese la atención en la industria ganadera, unida en esta tierra como hermana general á la agricultura, cuando en otras comarcas la tienen por antagónica.

Nos referimos á la pequeña industria, á las utilidades que la familia de un caserío obtiene de dos ó tres cabezas de ganado vacuno, que, á veces, constituyen el mejor patrimonio del casero.

La vaca de leche, que es base de alimentación para la familia; dá fuerza motriz para labrar la tierra; tira de la carreta para exportar al mercado los productos y en época de penuria hasta gana el equivalente de un salario carreteando materiales; abona la tierra que labra; dá crías para reponer sus flacas fuerzas ó para proporcionar al casero una buena venta en el mercado. Con impío humorismo nos reimos á veces de que el pobre aldeano cuide á su vaca mejor que á su cuerpo; y no tenemos en cuenta que aquel utilísimo animal esparce tantos bienes sobre el caserío que con razón le cuida y hasta le mimas su agradecido dueño.

Y lo que decimos brevemente de la raza vacuna, puede ampliarse al de otras que dejan rendimientos grandes y que no son menos productivas. La cria de aves á la manera que se hace en Francia constituyendo una riqueza de la que somos tributarios; el ganado cerdal para aprovechamientos especiales; y otras no menos útiles y prácticas.

Aquí hacen falta trabajo, constancia ó ingenio y sumar á un fin común muchas fuerzas dispersas.

Y entonces se llegaría á la gran perfección de productos de esas industrias, que han dado á esos países renombre universal en los mercados. Importamos por valor de millones manteca y quesos del extranjero.

Lo que decimos de la industria ganadera, podemos ampliarlo á una serie de menudas industrias que pueden ocupar los ratos de ocio forzoso en las labores campestres; y que en el régimen especial de la vida familiar del caserío, podrían aclimatarse con relativa facilidad.

Temporales de lluvias, días de huelga en la faena campesina, congregan á la familia inactiva en su casa; y aquel hogar de intimas y serenas alegrías, puede transformarse en improvisado taller, donde los rústicos labriegos se transformen á su vez en obreros fabriles; y ganar un jornal pequeño, pero que forma una suma al cabo del año, y sirve al bienestar de aquella familia honrada y laboriosa.

Desde luego se entenderá que nos referimos á cierta clase de manufacturas, que son compatibles con la rudeza de manos del que las emplea cotidianamente en destripar los terrones. Confección de aperos vulgares de labranza, labras sencillas de madera, confección de artefactos útiles á la industria agrícola, tejidos de mimbre y viruta... y una porción de análogas industrias menudas, que no exigen ni aprendizaje largo, ni capital para constituirse, ni talleres, ni herramienta; sino voluntad para el trabajo y un poco de enseñanza para hacer entender lo útil de esto.»

LOS PRESIDIOS

A varias personas hablamos oído que en los presidios de África se está muy mal los primeros años pero después se dulcifica bastante la pena.

No hace mucho tiempo, con motivo de un delito cometido en el Correccional de esta ciudad, oímos á uno de los penados que acaso el delincuente estuviera deseando de que se le impusiera mayor pena para sufrirla en un presidio donde las leyes se aplican con menos rigor.

Nunca hemos creído que en los presidios dejen de cumplirse las leyes aunque no siempre sea posible llevarlas á punta de lanza. Pero ahora se denuncia el hecho bien públicamente desde un periódico extranjero (la «Revue Bleue») y en términos que merecen leerse.

He aquí lo que dice de los penados de Ceuta: «Aceptados por la población, que no rechaza su contacto, van y vienen; trabajan fuera si les place; comen y beben en los fígones; cultivan jardines; cuyas flores venden, y se dedican con entera libertad al pequeño comercio.

Gracias á la connivencia de los empleados, corrompidos por las zalamerías de las mujeres que suelen seguir á Ceuta á sus maridos condenados, éstos reciben tabaco, aguardiente y toda clase de comestibles. Fuman, cantan, tocan la guitarra ó rasguean la bandurria; juegan á los naipes, al dominó, al monte y á las chapas, se emborrachan, se baten y suele correr la sangre con frecuencia.

Los presidiarios, se dividen en dos bandos singulares: «Aragoneses» y «Andaluces»; es decir, hombres del Norte y hombres del Sur.

Y cuando se trata de rebelión ó surge algún suceso que comentar, aquellos dos bandos luchan como fieras por la cosa más insignificante, por una divergencia de opinión religiosa, por ejemplo, ó por el valor é influencia celestial de tal ó cual Virgen.

ciarle que la noche próxima le llevaría á Scheherezada.
Quedó admirado el sultán del sacrificio que le hacía su gran visir.
—¿Cómo has podido resolverte, le dijo, á entregarme tu propia hija?
—Señor, le respondió el visir, ella misma se ha ofrecido. El triste destino que la espera no ha sido bastante para espantarla, prefiriendo á su vida el honor de ser una sola noche esposa de V. M.
—Mira no te engañes, visir, replicó el sultán; mañana cuando ponga en tus manos á Scheherezada, exijo que le quites la vida, y si no lo haces, juro que no te salvarás de la muerte.
—Señor, respondió el visir vivamente, sentiré sin duda el tener que obedecer á V. M., pero por más que lo resista la naturaleza, y aunque padre, respondo de que mi brazo cumplirá fielmente las órdenes de V. M. Schahriar aceptó la oferta de su ministro y le dijo que podía llevar su hija cuando le acomodase.
El gran visir fué á comunicar esta noticia á Scheherezada, que la recibió con tanto júbilo como si fuese la más agradable del mundo. Dió las gracias á su padre de que la hubiese servido con tanta eficacia, y viendo que el dolor le consumía, le dijo, para consolarle, que esperaba no se arrepentiría de haberla casado con el sultán, y que por el contrario, le sería un motivo de regocijo todo el resto de su vida.
No pensó ya Scheherezada sino en ponerse en estado de presentarse al sultán; pero antes de partir cogió á solas á su hermana Dinarzada, y le dijo:
—Mi querida hermana, tengo necesidad de tu socorro en un negocio muy importante, te suplico no me lo niegues. Mi padre me va á conducir al palacio del sultán para ser su esposa: no te espante esta noticia; escuchame con paciencia. Cuando me vea en la presen-

—¿Y qué quieres tú que haga, dijo el perro?
—Que entre en el cuarto en que está su mujer, respondió el gallo, y después de haberse encerrado con ella, que tome un buen garrote, y la sacuda mil palos; yo salgo fiador de que será más cuerda después de esto, y que no le importunará más para que le diga lo que no debe revelarle.
—No bien hubo escuchado el comerciante lo que acababa de decir el gallo, cuando se levantó de donde estaba, fué en busca de su mujer, á quien halló aún llorando, se encerró con ella y la sacudió tan bien el polvo, que no pudo dejar de gritar:
—Basta, esposo mío, basta, déjame, no te importunaré más con mis preguntas.
Al oír estas palabras, y viendo que se arrepentía de su intempestiva curiosidad, cesó de maltratarla, abrió la puerta, entró toda su parentela, se regocijó de que hubiese desistido de su pertinacia, y felicitó al marido por el feliz expediente de que se había servido para hacerla entrar en razón.—Hija mía, añadió el gran visir, tú merecías que se te tratase de la misma manera que á la mujer del comerciante.
—Padre mío, dijo entonces Scheherezada, por Dios, no lleve usted á mal que insista en mi pretensión.
La historia de esa mujer no me hará titubear, y yo podría contar á usted otras muchas que le persuadirían que no debe oponerse á mi designio. Por otra parte, perdone usted si me atrevo á declararle que es en vano oponerse; puesto que aun cuando la ternura paternal rehusase suscribir á la súplica que le hago, yo misma iría á presentarme al sultán.
Vencido al fin el padre por la firmeza de su hija, cedió á sus importunidades, y aunque sumamente afligido de no haber podido traerla de tan funesta resolución, en aquel momento fué á visitar á Schahriar para anun-

no se puede sostener, será mejor que lo maten mañana: con su carne daremos una limosna á los pobres por amor de Dios, y su pellejo, que podrá sernos útil, se lo darás al cortidor: no dejes de llamar al carnicero.
Esto es lo que tenía que decirte, añadió el asno; el interés que tomo por tu conservación y la amistad que te profeso, me obligan á advertirte lo que te aconsejo. Al momento que te traigan tus habas y tu paja, levántate y arrójate á ellas con ansia; así creará el amo que te has curado, y no dudo que revocará la sentencia de muerte, en lugar de que si te portas de otro modo, ya llegó tu hora.
Este discurso produjo el efecto que se había propuesto el asno; pues al oírlo, se turbó el buey extraordinariamente y bramó de espanto. El mercader, que había estado escuchando á los dos con mucha atención, prorrumpió entonces en una carcajada, de que su mujer no pudo dejar de sorprenderse.
—Dime, le dijo, ¿por qué te ríes de tan buena gana, para que yo también me ría contigo?
—Esposa mía, le dijo el mercader, conténtate con oírme reír.
—No, replicó ella, quiero saber el motivo.
—Imposible me es decirte, contestó el marido, sabe solamente que me río de lo que el asno acaba de decir al buey; lo demás es un secreto que no me es permitido revelar.
—¿Y quién te impide descubrirme ese secreto? replicó ella.
—Si te lo dijera, repuso, sabe que me costaría la vida.
—Tú te burlas de mí, exclamó la mujer; no puede ser cierto lo que me dices. Si no me manifestas inmediatamente por qué te has reído, y te niegas á enterarme de lo que el asno y el buey han dicho, te juro por el

Cada uno de estos bandos tiene á su cabeza un «bravo», un «baratero», un «matachin» de mérito, un «sabio» en la ciencia de la navaja.

Este es el «guapo», cuyas disposiciones oficiales son acatadas respetuosamente por sus humildes subordinados.

El «guapo» excita al combate á sus hombres, favorece sus fugas, etc.; pero también apacigua los ánimos entre los «suyos» y arregla los conflictos, viniendo á prestar un verdadero servicio, puesto que su influencia moral simplifica el trabajo del personal vigilante.

Su «soberanía autocrática» no es electiva; la deben á sus fuerzas, á su valor personal, á sus hazañas dentro del presidio, más que á su historia criminal, por muchas «proezas» que haya realizado.

Su «reinado» no es de larga duración, y sin embargo, sólo la muerte puede dejar vacante su plaza; pero siempre existe algún envidioso de su «alta jerarquía» que resiste á sus órdenes, discute sus derechos y manifiesta una franca rivalidad, que no termina sino en un duelo á muerte, al cual asiste toda aquella infame sociedad como á una corrida de toros.

¿Mata el «guapo» á su rival «pretendiente al trono»? Su poder se acrecienta extraordinariamente hasta que vuelve á salir á plaza un nuevo «usurpador».

¿Es vencido? Su adversario le reemplaza, recibiendo los honores del triunfo...

Como el señor Gobernador no había recibido hasta ahora queja acerca del particular, los maestros de Autol han dirigido al señor Alcalde de aquella villa un oficio referente al particular, dando traslado al Gobierno civil.

Pero advertimos á los señores maestros que como las retribuciones han de satisfacerse durante este año lo mismo que las demás atenciones de primera enseñanza del pueblo de Autol, en virtud de convenio habido entre el Ayuntamiento y maestros, y estas cubriese con el importe de los recargos municipales, la Delegación de Hacienda de esta provincia es la llamada á ingresar en la caja especial lo que corresponda por los trimestres 1.º y 2.º del actual año económico, ya que no lo hizo á su debido tiempo del primer trimestre por no haber ingresado el recaudador del partido de Calahorra ninguna cantidad en dicha Delegación hasta el 13 de octubre próximo pasado, puesto que el Ayuntamiento dice tiene bastante con dichos recargos para cubrir las expresadas atenciones.

Adiós mi ilusión; precisamente había hecho un huequecito en mi celda en donde pensaba acondicionar los obsequios que mis devotos me mandarían, para hacerme más grata la noche que algunos llaman Noche-Buena y que á mi parecer es bastante antipática y desagradable.

¿Y qué hago yo de aquella alacena en donde bien á gusto podrían ocultarse una docena de jamones ó media de personas, calculando á dos perniles por cabeza de cristiano? A mí no podrán decirme en tono de censura que me he hecho la boca de un fraile, en primer lugar porque la boca sólo sirve para comer y además por tener toda mi humanidad distribuida entre lo de reverendo y cocinero.

Es mucho cuento que todo el mundo se ha de agremiar, siendo expendedores, para imponerlos los precios y ahora con objeto de negarnos la colación que tan merecida tenemos, siquiera por los cacahuets que nos dan en el desayuno cuando creemos saborear el

rico socanusco: de aquí todos se asocian menos los consumidores que son los que en definitiva debieron hacerlo.

De este modo le dirían al vendedor: hasta aquí nos habéis dado la norma del cómo tenemos que pagar vuestros artículos, pero hemos acordado ante la Cámara de consumidores, que acabamos de constituir, no comprar allá donde haya cartelones desconsoladores ó verificarlo á tales precios.

Para una vez que ha sido la Rioja, de las primeras en tomar iniciativas, lo hace echando por tierra la proverbial esplendidez de la tierra.

Y en cuanto á mí, obligado por mi estado regular á hacer colación ¿cómo me las arreglaré si no me la dan? Porque el pretender que la compre, sería tanto como negar la condición pedigrifea de mis hermanas y hermanas en el clanstero.

¡Cualquiera nos hace soltar la gaita, acostumbrados á recibir dádivas y presentes!

Al pronto parece este acuerdo de los improvisados camaristas ó camareros, de indiscutible equidad, pero ¿que apostamos á que á pesar de las 500 pesetas de multa, se dan colaciones en cantidad tal, que colmaría las aspiraciones de cualquier comerciante si se lo aseguran como venta diaria?

Quienes pagarán los vidrios rotos, serán los pequeños consumidores, que son los que en definitiva más necesitan de esta prodigalidad comercial. A estos se les constatará con la exhibición del famoso letrero.

Y lo extraño es que hace poco tiempo, se veía perpleja la Cámara de Comercio, para reunir unas pesetas con que costear algún regalo para la tómbola ó otro objeto benéfico y todo por la escasez de socios; ¡Apenas le han salido agremiados de repente!

Algunos se figuran que los industriales, van á experimentar perjuicios, toda vez que los comerciantes de artículos no comestibles dejarán de comprar truntones y bacaladas, para obsequiar á sus parroquianos, toda vez que se amparan en el acuerdo.

Pero fijándose un poco, no hay tal contrariedad, pues sabido es de todos lo que ocurre con los objetos regalados: la menor parte es consumida por aquel á quien se dedicaron en primera donación, y aves de corral hemos visto que se pasan la vida en manos de criados que las explotan para sacar propinas. Capón hay que pasa del corral á la casa de un propietario rural; este se lo manda al profesor de su chico ó á su médico y desde aquí suelen pasar á manos del vendedor de gallinas, dándose el caso de volver á poder del primitivo dueño ó comprador.

Pero observen ustedes que todo vá en perjuicio del particular que no es caicque, funcionario complaciente y servicial, ni médico de fama. Suprimidas las colaciones, queda otro antiguo resabio que atenta á nuestros bolsillos: el aguinaldo.

Ya no hay nadie que no se crea con derecho á pegarnos un sablazo por el conocido procedimiento de la felicitación de Pascuas en prosa ó en verso. ¡Circular unas composiciones llamadas poéticas, que ellas no estarán bien medidas, pero en cambio producen un efecto metálico abrumador!

¿No habrá un filantrópico protector de nuestros intereses? Venga á escape una Cámara de resistencia, contra los fervientes dinásticos de Melchor, Gaspar y Baltasar.

Así podremos cobijarnos bajo el hospitalario letrero, colocado en las puertas de las casas: «Por acuerdo de la Cámara de paganos, no se darán aguinaldos, y á buen seguro que aquí puede suprimirse lo de las 500 pesetas de multa, pues no habrá nadie que quebrante la decisión de la flamante Cámara.

La mejor prueba de la desconfianza con que se miran los comerciantes, está en esa amenaza de los cien pesos. ¡Entre bobos anda el juego!

Ya andan discurriendo el modo de evadir (cuando les convenga) la responsabilidad de la multa. El uno dirá que vende al fiado, lo que trata de regalar. Otros usarán de su derecho de competir en precios, haciendo una rebaja de importancia en los artículos que adquieran los parroquianos. En fin, no faltará quien ponga en juego ropaseras de mala ley, para congraciarse con sus clientes.

Yo, por mi parte, les diré en reserva, que pueden mandarme lo que tengan voluntad, en la inteligencia de que no lo diré á nadie.

Hablando en serio, creo que el aguinaldo está llamado á desaparecer, antes que la forma poética y creo también que no debemos

ser menos que los confiteros, coloniales y ultramarinos, de Logroño.

De todas maneras algo se conseguirá, pues las corrientes se inclinan hacia la Tienda-Asilo, si como dicen los interesados, no han tomado el acuerdo por economía, sino por cortar abusos.

Yo sé de algunos que harán importantes donativos, para mejorar la Noche-Buena del pobre y en otro lugar de LA RIOJA, damos á conocer el primer caso de generosidad.

Al fin podrá ser una verdad la noche buena del día Noche-Buena, para los abonados á la Tienda-Asilo, que se van á poner de turrón como «el chico del esquilandor».

Allá iremos todos.

Frñ-CIRILO.

AUDIENCIA

Se han dictado las siguientes sentencias por esta Audiencia provincial:

En la mañana del veintiocho de septiembre, hallándose dormido en la carretera de Labastida á San Vicente Jacinto Barona en compañía de otro sujeto desconocido, Matías Hernández que también iba con ellos, aprovechando aquella ocasión, sustrajo un portamonedas con cincuenta pesetas en papel y diez y siete en plata y además varias prendas de vestir pertenecientes al citado Jacinto, habiendo sido aquél detenido el mismo día en la ciudad de Haro y ocupado solamente 51'65 pesetas y las prendas hurtadas; por cuyo hecho de conformidad con el procesado Matías Hernández, bracero, de Vitoria, ha sido condenado á la pena de cinco meses de arresto mayor y á la indemnización de 15'35 pesetas á Jacinto Barona.

Ha sido absuelta Agustina González Jiménez en la causa que se le siguió por el Juzgado de Haro por el delito de injurias.

REGISTRO CIVIL

Día 19 de diciembre: Nacimientos: Adela Pascual Echevarría y María Francisca Guillén Oyón. Defunciones: Pablo Santo Tomás, de diez meses y Antonino Sáenz Grandes, de 28 años, soltero.

CRÓNICA DE SUCESOS

La Guardia civil de San Asensio ha denunciado ante la alcaldía de Hornilleja á varios vecinos de esta villa por pastar sus ganados en el término Egido, de la misma jurisdicción, sin licencia para dichos pastos.

De Arnedo comunican que ha sido herido Víctorio Martínez, vecino de Quel, por su convecino Julián Gil Gómez, habiendo pasado aquel al hospital y el último á la cárcel del partido.

AVISOS Y NOTICIAS

A los suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto desde 30 de septiembre último en el pago de la suscripción nos permitimos advertirles que cesaremos en el envío del periódico desde primero de enero próximo, si antes no han satisfecho dicho abono.

A consecuencia de lo que decíamos ayer acerca de las armas recogidas por los dependientes de la autoridad se nos manifiesta que dichas armas no ingresan ya en el Gobierno civil.

Es una razón más para hacer lo que proponíamos. Si en vez de ir al Gobierno las armas, van á los juzgados, ha llegado la ocasión de dar el destino que proceda á los centenares y aun millares de cuya ocupación hemos ido dando cuenta y publicar tanto esta entrega á los parques como las que hagan los jueces municipales á quien corresponda.

El señor Alcalde ha concedido permiso á don Cecilio Modrego para cerrar con espinos natural una finca que posee frente al kilómetro tercero de la carretera de Navarrete; previo informe de la jefatura de Obras públicas según dispone el reglamento para la conservación y policía de las carreteras.

Dice La Correspondencia Militar: «Un aficionado á la milicia y un oficial de Caballería que fué, son el ministro y futuro subsecretario del ministerio de Hacienda. Por eso esperamos con impaciencia sus actos para juzgarlos.»

Y en otro lado del mismo número: «Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

«Se ha dicho que varios generales proyectaban dar un banquete al señor Canalejas á manera de felicitación por su entrada en el Gobierno.»

condiciones que han de tener las tiendas de menudos, cuyo acuerdo formará parte de las ordenanzas municipales de la población.

En Zaragoza, como en Logroño, se arreglará la plaza de toros.

Allí se rebajará 70 centímetros la pista con objeto de construir dos asientos más en el tendido, y se mejorarán los asientos de barrera y contrabarrera.

Don Carmelo Sáenz, acreditado confitero de esta Ciudad, ha donado á la Cocina Económica una enorme bandeja de mantecados finos de Laujar para repartir á los pobres que allí cenan en la noche de Navidad.

Las Hermanas religiosas encargadas de la Cocina y los individuos que componen la Junta de Patronato, han quedado altamente agradecidos ante el proceder del generoso industrial y así se lo han manifestado.

Tenemos entendido que no será este el único caso de generoso desprendimiento por parte de los propietarios de establecimientos de comestibles y reposterías, y si así fuera, tendríamos sumo gusto en publicarlo en las columnas de LA RIOJA.

Se ha remitido al Gobierno civil copia del acuerdo relativo al arrendamiento de la plaza de toros á fin de que pueda declararse la excepción de subasta según dispone el real decreto de 4 de enero de 1883.

La Comisión provincial ha informado favorablemente el expediente que el Ayuntamiento de Nájera ha presentado al objeto de vender una finca para adquirir con su producto otra que se destine á cementerio en aquella ciudad.

El Instituto de esta provincia ha publicado la convocatoria de exámenes libres en enero próximo con arreglo al R. D. de 22 de noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes.

Por el Ministro de la Gobernación se ha concedido un plazo de diez días á fin de que puedan alegar y presentar los documentos y justificantes conducentes de derecho de jubilación, con motivo del recurso de alzada que el Alcalde de Villanueva de Cameros ha interpuesto contra la providencia del señor Gobernador civil el cual declara que don Bonifacio Viniegra, exsecretario de aquel Ayuntamiento tiene derecho á jubilación.

Según nuestras noticias, parece ser que en tiempo oportuno se dió traslado á los señores Zapatero, Velasco y Azpiliceta del acuerdo tomado por la Diputación provincial relativo á la capacidad de don Florencio Diago como diputado por el partido de Arnedo.

También se nos dice que los referidos diputados no parece han hecho hasta la fecha nada en contrario del susodicho acuerdo, utilizando los medios que la ley les concede para sostener los votos que en contra emiten.

El resultado final de todo esto es posible llegue á conocerse en las primeras sesiones que celebre la Diputación provincial.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial una instancia que Venancio Ezquerro y Alejandro Gómez, vecinos de Villa de Poyales han presentado á este Gobierno civil, suplicando se declare nulo el repartimiento general hecho en aquella villa por creerlo ilegal y de notoria injusticia.

Extracciones sin dolor, GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 30, Platería.

El Médico Director de los baños nuevos de Fitero, nuestro amigo don Marco Antonio Diaz de Cerio, ha remitido al Gobierno civil de la provincia una curiosa y detallada memoria y cuadro estadístico de clínica terapéutica, á fin de darle curso para el Ministerio de ramo.

Los maestros del partido de Estella celebrarán el 27 del actual junta general extraordinaria para tratar del establecimiento de un Montepío.

A esta reunión asistirán el inspector y secretario de la Junta de Instrucción pública de Navarra.

Si queréis hacer bien la masticación y digestión de los alimentos, procuraros una dentadura de las que construye con solidez, perfección y belleza el Sr. González, Cirujano Dentista, y lo conseguiréis.

Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 23, Logroño.

gran Dios que está en los cielos, que no viviremos más tiempo juntos.

El comerciante mismo no sabía ya donde estaba, y sentado solo junto á la puerta de su casa, deliberaba ya si sacrificaría su vida por salvar la de su mujer á quien amaba mucho.

—Ahora bien, hija mía, continuó el visir hablando siempre á Scheherezada; este comerciante tenía cincuenta gallinas y un gallo, con un perro muy fiel, y mientras que estaba sentado, como he dicho, y meditaba profundamente el partido que debía tomar, vió al perro correr hácia el gallo, que se había abalanzado sobre una gallina, y oyó que le hablaba en estos términos:

—¡Oh, gallo, no permita Dios que vivas mucho tiempo! ¿No te avergüenzas de hacer hoy lo que estás haciendo?

Se puso el gallo entonado, y volviéndose al perro —¿Por qué? respondió con orgullo; ¿me será esto prohibido hoy más bien que otros días?

—Puesto que lo ignoras, replicó el perro, sabe que nuestro amo se halla en un gran conflicto. Su mujer está empeñada en que le revele un secreto que es de tal naturaleza que le costará á él la vida si se lo descubre; en este estado se hallan las cosas; y es de temer que no tenga bastante firmeza para resistir la obstinación de su mujer, porque la ama, y le tiene muy comovido las lágrimas que no cesa de derramar. Quizá vá á perecer; todos en casa estamos con el mayor cuidado; siendo tu el único que, insultando nuestra tristeza, tienes la imprudencia de divertirte con tus gallinas.

El gallo respondió á la reprimenda del perro en estos términos: —¿Qué insensato es nuestro amo! no tiene más que una mujer y no puede sujetarla, y yo que tengo cincuenta, todas hacen mi voluntad. Que apele á su razón, y muy pronto hallará medios para salir del embarazo en que se halla.

cia del sultán, le suplicaré permita acostarte en el cuartu nupcial, á fin de que yo pueda gozar aún esta noche de tu compañía. Si obtengo esta gracia, como lo espero, acuérdate de despertarme mañana una hora antes de amanecer y dirígeme estas palabras:

—Hermana mía, si es que no duermes, te suplico que mientras amanece, que no tardará, me cuentes uno de aquellos hermosos cuentos que sabes.

—Al momento te contaré uno, y me lisonjeo de librar por este medio á todo el pueblo de la consternación en que se halla sumergido.

—Dinarzada respondió á su hermana que haría con el mayor gusto cuanto exigía de ella.

Habiendo, por fin, llegado la hora de acostarse, condujo el gran visir á Scheherezada á palacio, y se retiró después de haberla introducido en la habitación del sultán, quien al punto que estuvo á solas con ella, le mandó que se descubriese el rostro, y habiéndolo visto le pareció tan hermosa que quedó encantado de ella; pero notando que lloraba, le preguntó el motivo.

—Señor, respondió Scheherezada, tengo una hermana á quien amo con tanta ternura, como soy amada de ella; desearía que pasase la noche en este aposento para verla y darme el último adiós. ¿Quiere V. M. que tenga el consuelo de darle este último testimonio de mi amistad?

Habiendo consentido en ello Schahriar, fueron á buscar á Dinarzada, que acudió inmediatamente. El sultán se acostó con Scheherezada sobre un estrado muy elevado, según costumbre de los monarcas orientales, y Dinarzada en una cama que se le había preparado bajo el estrado.

Una hora antes de amanecer, habiéndose despertado Dinarzada, no se olvidó de hacer lo que su hermana le había encargado.

En el comercio de Ultramarinos de JOSÉ SÁENZ (el Soteño), calle de la Compañía, núm. 16. frente a la iglesia del Seminario, se venden

los únicos y verdaderos mazapanes de Soto de Cameros

al precio de 7 reales los 460 gramos (libra.)
En el mismo encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, un gran surtido en bacalao, azúcares, bujías, conservas, legumbres, aceite, jabón y otros muchos artículos a precios sin competencia. Igualmente se han recibido los ricos postres de quesos de bola, aceitunas, pasas, higos y licores.
Esta casa se dedica con preferencia a la venta de pimientos molidos para embutidos, hoja de maíz y escobas.

COMPañÍA, 16. ESQUINA A LA PLAZUELA DEL SEMINARIO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **'VICTORIA'** de mi invención



Gran fábrica de **CAMAS Y JERGOSES** de hierro **MOVIDA A VAPOR**

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Raíles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

¡El Estómago Artificial!

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado **SE CURAN EN BREVES DIAS** las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etc. etc. **DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS** los vómitos, aced as ardores, erupciones, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etcetera, etcetera, etcetera, aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que al terminar de tomar la primera caja, no encuentra alivio, **TIENE DERECHO** a la devolución de su valor que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gomez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a pesetas 850 al paciente que las pida.
Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal, 2.

LINEA LARRINAGA

de **VAPORES-CORREOS** entre **Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba**

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Nicolo, Ramón de Larrinaga, Alicia Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y María.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Guido	12 de diciembre.
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos.	Saturnina	19
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Francisca	26

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida e informes en general dirigirse a su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albarricoques, veinte; Almendros, diez. Avelanos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta, Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Nísperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higuera, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Botes.—PRECIOS REDUCIDOS.
Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de árbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de injertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que a cada uno se le da la forma más apropiada a su naturaleza y condición.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

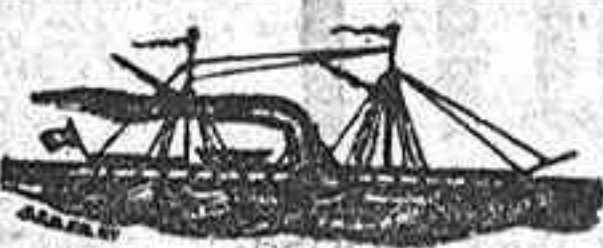
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS CRUP RONQUERA INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca: calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta como los oradores y cantantes.
Desconfíense de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.



LINEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de Navegación **'LA FLECHA'**

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 Serra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Saturnina** el 19 diciembre

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Francisca** el 26

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

Por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA el 26 de diciembre saldrá el vapor español IDA, admitiendo carga y pasajeros sin tránsito para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se solicita a los señores embarcadores comunicarse con esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar; Muelle, 5; Santander.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Vigor del Cabello

de! Dr. AYER RESTAURA EL COLOR

Hace Crecer Abundantemente El Cabello



Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comúnica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—se remiten por correo a todas partes.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

Neuralgine

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

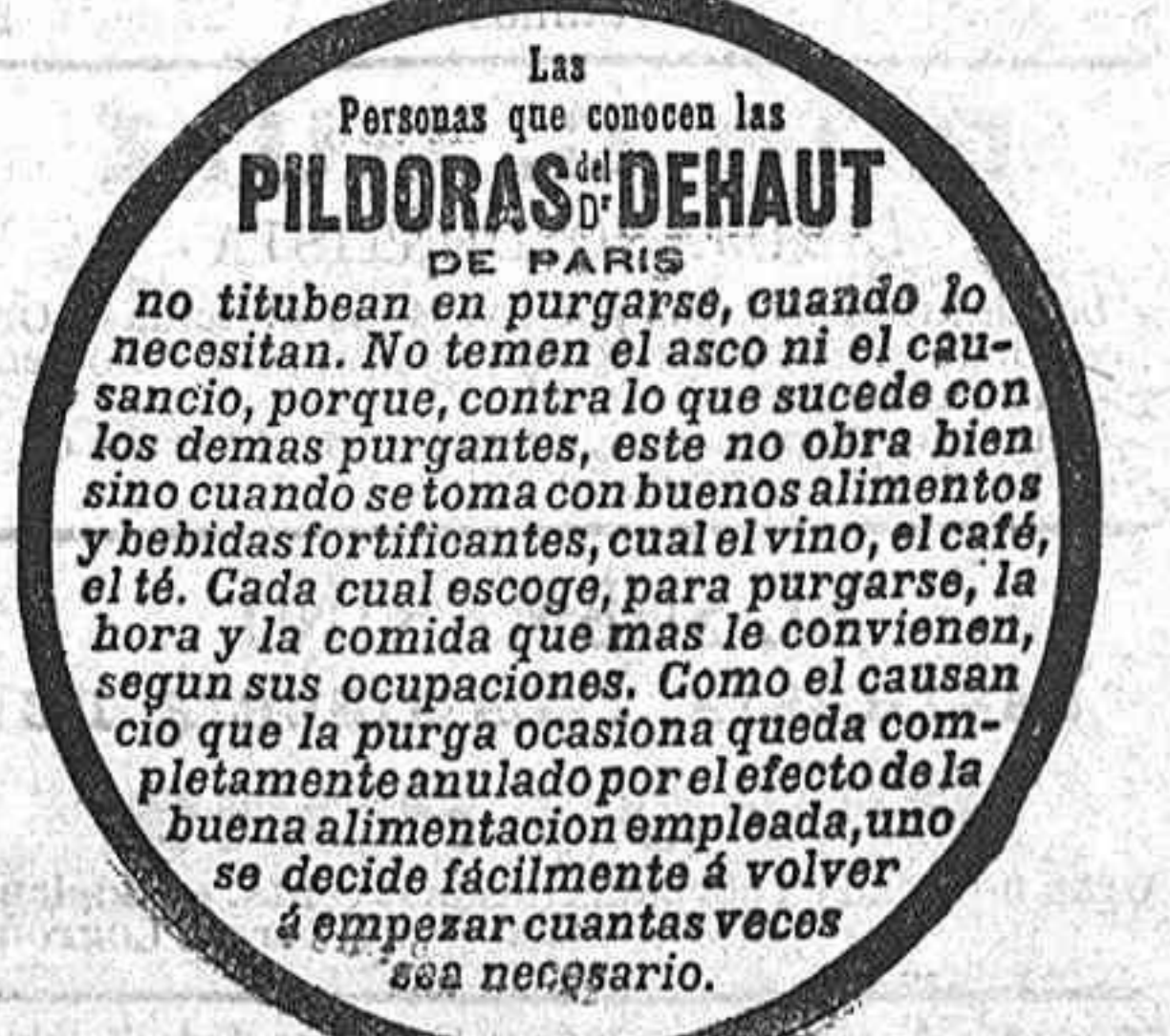
La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higiénic medicine C.ª.—3, Coleman St. LONDON

De venta; principales farmacias y droguerías.



La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

IMPRENTA DE LA RIOJA

Ninguna **ANEMIA** resiste á la **HEMOGLOBINA** DE **V. DESCHIENS** **VINO-ELIXIR-GRAGEAS-JARABE.**
Empleados en los Hospitales de Paris.

Dr. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK **ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & **PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que tienen tomados los enfermos predispuestos á congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.
ASMA LICOR ANTiasmático DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gomez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLOHONES **Mercaderes, 3, Plaza del Mercado. Unico punto de venta**
en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y a plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.
NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptona **DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA** **MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR** **Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 Paris 1889 y Genova 1892**
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo y s'n rival para combatir la debilidad y enflaquecimiento del estómago, hígado, intestino, anemia tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayo y junio. García, Capellanes, 1.—Representante en España, RAFAEL TRUNO, Fuencarral, 87, 2.ª derecha, Madrid.—De venta en la Farmacia de Patricio Gomez, San Blas, 9, Logroño.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales,
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894		
Diciembre, 26	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
1895		
Enero, 9	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Arribalza	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se solicita a los señores embarcadores comunicarse con esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,

ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO

RECONSTITUYENTE del Dr. FERRER
GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL lodado con hipofosfitos de quinina y de sosa
Preparado por el Dr. TREMOLS
SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artritis (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesia, leucorrea (flor blancos), hipocondría, etc., etc.
Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

¡MUEBLES! ANGEL DEL HOYO. Logroño